



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas por la Universidad de Extremadura
Menciones / Especialidades	<ul style="list-style-type: none">• Especialidad en Formación en Investigación y Didáctica de las Ciencias Experimentales.• Especialidad en Formación en Investigación y Didáctica de las Ciencias Sociales.• Especialidad en Formación en Investigación y Didáctica de las Matemáticas.
Número de créditos	60
Universidad	Universidad de Extremadura
Centro donde se imparte el título	Facultad de Educación
Modalidad de enseñanza	Presencial

DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Para la elaboración de este informe se ha programado un plan de trabajo teniendo en cuenta la siguiente temporalización:

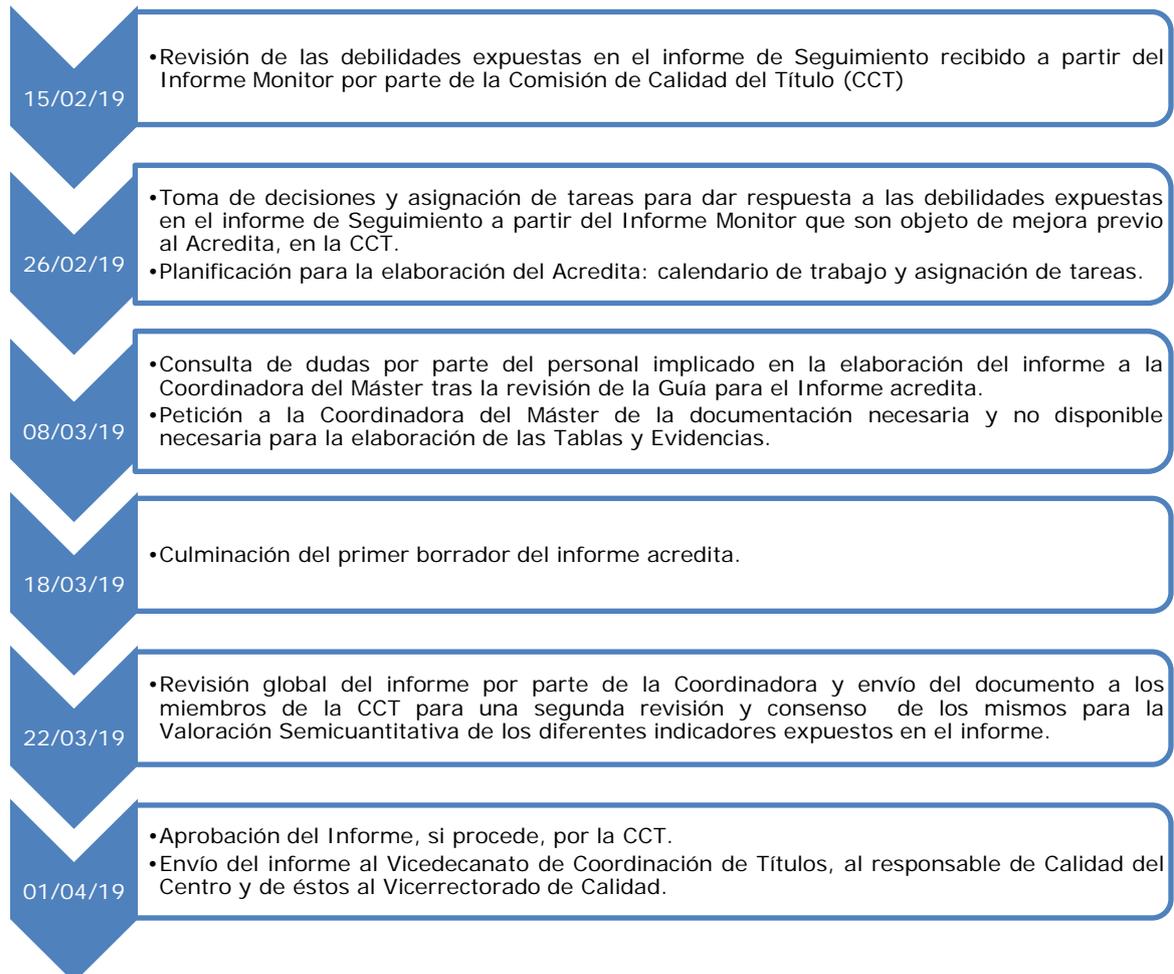


Figura 1. Calendario de trabajo para la elaboración del Informe Acredita.

En la Tabla 1 queda descrita la asignación de tareas para la elaboración del informe:

Tabla 1. Asignación de tareas para la elaboración del Informe Acredita.

Asignación de tareas para la elaboración del ACREDITA 2019 Cursos evaluados: 2016/2017 y 2017/2018	
Criterio 1. Organización y Desarrollo	- Juan Luis de la Montaña Conchiña - Florentina Cañada Cañada
Criterio 2. Información y Transparencia:	- Juan Luis de la Montaña Conchiña - Florentina Cañada Cañada
Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de	- Vicedecana de Coordinación de Títulos:

Calidad (SCIC)	Magdalena López Pérez - Responsable de Calidad del Centro: Javier Cubero Juárez - Dirección de Calidad de la UEx.
Criterio 4. Personal Académico	- Ana Caballero Carrasco
Criterio 5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	- Ricardo Luengo González - Javier Cubero Juárez - Ana Caballero
Criterio 6. Resultados de Aprendizaje	- Ana Caballero Carrasco
Criterio 7. Indicadores de resultados	- Ana Caballero Carrasco
Obtención de la Información y documentación necesaria para la elaboración de las evidencias y tablas al PAS pertinente	- Coordinadora de la titulación: Ana Caballero Carrasco - M ^a Dolores Berbén Narváez (PAS)
Subsanación de las debilidades evidenciadas en el informe de Seguimiento recibido a partir del Informe Monitor cuya rectificación es posible en tiempo y forma.	- Coordinadora de la titulación: Ana Caballero Carrasco - José Francisco Hurtado Masa (PAS)
1 ^a Revisión global del Informe	- Coordinadora de la titulación: Ana Caballero Carrasco
2 ^a Revisión global del Informe y evaluación semicuantitativa	- Miembros de la CCT

Se ha utilizado el recurso Google drive y poder así compartir toda la documentación necesaria. Además, en el mismo Google drive se compartió igualmente una carpeta de elaboración del informe que contenía el modelo de informe donde los diferentes responsables debían ir cumplimentando los epígrafes que les habían sido asignados, así como una carpeta para incluir las evidencias y otra para las Tablas.

- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera. En este apartado se deberá indicar:

* Si se ha implantado el título en todos los centros y/o modalidades reflejadas en la memoria verificada.

* Si el calendario de implantación se corresponde con el fijado en la memoria verificada.

El título se ha implantado en la Facultad de Educación en modalidad presencial, tal como refleja la memoria verificada según el calendario previsto. En la implantación y posterior desarrollo del mismo no han surgido dificultades importantes a resaltar. Es por ello y por el corto período de tiempo de desarrollo de la titulación, que no se han solicitado modificaciones en el Verifica.

Únicamente ha habido modificaciones en la plantilla docente de la titulación derivadas de la adscripción exclusiva del título a la Facultad de Educación a diferencia del título predecesor (Máster Universitario de Investigación Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, el cual estaba adscrito a la Facultad de Educación y a la Facultad de Formación del Profesorado). Durante el primer curso de implantación (2016-2017) se siguió contando provisionalmente con profesorado de la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) que venían impartiendo asignaturas en el título anterior pero en el segundo año de implantación

estas asignaturas han sido asumidas por docentes adscritos exclusivamente a la Facultad de Educación, lo que ha supuesto nuevas incorporaciones de profesorado al título.

- Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y medidas correctoras adoptadas a colación y eficacia de las mismas:

A pesar de que no se pueden considerar como dificultades como tal, sí que se han efectuado acciones de mejora teniendo en cuenta el desarrollo del título, quedando las mismas descritas en la siguiente tabla:

Tabla 2. Acciones de mejora llevadas a cabo durante los cursos 2016/2017 y 2017/2018.

Objeto de mejora	Medidas correctoras
Mejorar los resultados de aprendizaje	Con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje y la organización del título, se ha aplicado y analizado un cuestionario propio de satisfacción para los estudiantes adicional al administrado por la UTEC, lo que nos ha permitido definir debilidades y fortalezas de la implementación del título en este sentido.
Favorecer el proceso de defensa de Trabajos Fin de Máster	La CCT ha definido procedimientos tanto docentes como administrativos necesarios, redundando en una agilización de todo el proceso y en una positiva tasa de rendimiento en dicha defensa y.
Crear cauces de información y comunicación	Se ha creado y mantenido actualizado un espacio virtual para el alumnado y el profesorado en la plataforma Moodle.
Coordinación de la carga de tareas y trabajos de los alumnos, en especial para facilitar la defensa de TFM	Se ha realizado una mayor y más efectiva coordinación al respecto por parte de los profesores responsables de los diferentes itinerarios. Así, se ha propiciado una mayor coordinación de los profesores del título para programar una distribución de tareas y de trabajos del alumnado acordes a los créditos de trabajo autónomo por parte del estudiante y de cara a facilitar la defensa del TFM en el mismo curso académico.
Coordinar la realización de Seminarios de Investigación para que al menos haya uno por itinerario por el curso académico	Se han realizado diversos Seminarios de Investigación acordes a los tres itinerarios formativos del título.

Respecto a las medidas correctoras indicar que todas las descritas en la Tabla 2 han sido efectuadas eficazmente a excepción de la última referente a la realización de Seminarios. Al respecto, cabe señalar que ha resultado complicado organizar más Seminarios de Investigación de los indicados debido a que el Máster no cuenta con una financiación propia lo que dificulta contar con profesores investigadores de interés relevante. Igualmente, el volumen de trabajo que ello conlleva implica requerir de una persona para la organización de los mismos en todos los sentidos (publicidad, inscripciones, certificación...).

En referencia al cuestionario propio de satisfacción para los estudiantes adicional al administrado por la UTEC, administrado con el objetivo de mejorar los resultados de aprendizaje, indicar que, aunque los datos obtenidos aportan información valiosa, se

concibe necesaria la administración del mismo no al final del curso, como viene haciéndose, sino en dos momentos distintos: al final del primer y segundo semestre, lo que implicaría una adaptación del cuestionario actual en este sentido. Ello es debido a que hay aspectos a valorar del inicio del curso que al final de mismo el alumnado omite debido, probablemente, al olvido.

Del mismo modo, se han incorporado aquellas recomendaciones sugeridas en el informe de seguimiento (MONITOR) posibles de subsanar en tiempo y forma hasta el momento presente. Así, tal como figura en las actas de la sesión de la CCT desarrolladas el 15/02/2019 y el 26/02/2019, se han tenido en cuenta todas las recomendaciones, aunque sólo se han podido enmendar las relacionadas con el Criterio 2: información y transparencia y con el Criterio 4: Personal Académico, dado que las respectivas recomendaciones hacen referencia principalmente a omisión de información en la web del título o bien a la actualización de los currículos de los docentes del título en la web institucional, respectivamente. Sin embargo, aquellas recomendaciones relacionadas con el Criterio 1: Organización y desarrollo no se han podido llevar a cabo aún porque suponen mejoras en las guías docentes y las mismas son objeto de modificación de cara al curso siguiente conforme al calendario previsto por el centro para este fin.

Tabla 3. Aspectos de mejora según el Informe de seguimiento MONITOR recibido en 2019 y medidas correctoras efectuadas a colación.

Aspectos objeto de mejora según el Informe de seguimiento 2019		Medidas correctoras
Cursos evaluados: 2016/2017 y 2017/2018		
Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:		
A. La evidencia E1 no contiene los criterios de admisión sino la puntuación de cada estudiante.		Subsanada en el presente informe ACREDITA
B. Respecto a las guías docentes (fichas 12 ^a):		
1. Las actividades formativas (grupo grande, seminarios, tutorías programadas...) no se corresponden con las incluidas en el Verifica (clases teóricas o teórico-prácticas; seminarios; actividades no presenciales).		Revisar y Subsanar para el curso 2019/2020
2. No incluyen la ponderación de los sistemas de evaluación o ésta no se corresponde con el Verifica.		Ya se subsanó de cara al presente curso 2018/2019
3. Solapamientos en contenidos entre Investigación Cuantitativa e Investigación Cualitativa.		Revisar y Subsanar para el curso 2019/2020
4. Desajustes en las competencias respecto a la memoria verificada: aparecen en las guías competencias que no aparecen en el Verifica o viceversa o ambas circunstancias al unisono, o que no están incluidas tal como constan en el Verifica, o que no se corresponden con la asignatura.		Revisar y Subsanar para el curso 2019/2020
Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:		
A. La normativa de permanencia no está presente		Se ha incluido. Disponible en:

en la web del título.	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0625
B. No se ofrece información sobre la modalidad de impartición, ya que el apartado "Presentación" está vacío y no se indica nada al respecto en el apartado "datos de interés".	Se ha incluido.
C. Revisar la información de la asignatura "La investigación en Didáctica de las CC. Sociales" ya que en la web del título incluye comentarios del docente.	Se ha rectificado.
D. "Con la información ofrecida en la web del título no se puede valorar si esta conduce a error sobre sus efectos académicos y profesionales"	No se dispone de esta información por el poco período de tiempo de desarrollo del título (2 cursos completos).
E. "no es posible valorar si las salidas profesionales resultan adecuadas, ya que dicho apartado está vacío.	Se ha incluido. Disponible en: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0625
F. No se ofrece información fácilmente localizable en caso de ACNEE.	Se ha incluido. Disponible en: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0625
Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SCIC)	
A. No se aportan evidencias sobre la implementación de los procedimientos del SGIC más allá de las actas de reunión de la CCT y el informe anual del título.	Actualmente se han aprobado todos los Procesos Estratégicos del Centro. Y los Procesos Clave y Procesos y Procedimientos soporte se encuentran en plena –adecuación-.
Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO	
A. Los enlaces de la Tabla 1 no permiten valorar el CV de los docentes.	Se ha instado al profesorado a actualizar sus CV en la web institucional
B. Se aportan datos de los 2 docentes incorporados, pero no de los sustituidos.	En el monitor sí que se refleja el nombre de los mismos.
C. Nos indica que no concuerda la ratio profesor-alumno de las Tablas 3 y (nº profesores) y 2 (nº de alumnos); sin embargo, consideramos que el evaluador calcula la ratio considerando el total de números de profesores en el máster respecto al total de alumnos matriculados, cuando la ratio debiera considerarse por grupos clase.	El dato que se aporta es el recibido por la UTEC. No obstante revisar y, de proceder, subsanar.
D. No se indica el número de TFM tutorizados por cada docente.	Subsanado en el ACREDITA

- Previsión de acciones de mejora del título:

La previsión de acciones de mejora queda descritas en la Tabla 4, aunque algunas de las mismas se plantean a largo plazo por suponer una posible modificación en el

Verifica y no poder solicitar modificaciones en dicha memoria al encontrarnos en pleno proceso de acreditación.

Tabla 4. Previsión de acciones de mejora.

Objeto de mejora	Medidas correctoras prevista
Temporalización de las asignaturas optativas	Cambiar la asignatura “Evaluación y Tratamiento de la diversidad en el aula de matemáticas” que se ha venido impartiendo en el segundo semestre, al primer semestre. De esta forma se equipararía la carga docente del alumnado de las diferentes especialidades formativas y también supondría que el alumnado de la Especialidad en Formación en Investigación y Didáctica de las Matemáticas dispusiera del mismo tiempo para la realización del TFM en el segundo semestre que sus coetáneos de otras especialidades, redundando en una mejora del rendimiento en la defensa del TFM en la especialidad de Matemáticas.
Procedimiento de asignación de tutores para el Trabajo Fin de Máster	Incorporar un “Modelo de solicitud de tutor” donde el alumnado indique el docente que pretende para la tutorización del TFM así como la disposición por parte del docente en cuestión a tutorizar a dicho alumno. Igualmente, está previsto establecer un plazo para dicho procedimiento.
Horarios docentes.	Proponer unos horarios en respuesta a las implicaciones docentes y características propias de las diferentes asignaturas redundando en una mejora de horarios igualmente para el alumnado
Tabla de convalidaciones automática.	Revisar la tabla de convalidaciones automática dando respuesta a las necesidades docentes e investigadoras y en función base a la formación y conocimientos previos del alumnado.
Oferta de los Seminarios de Investigación ofertados	Aumentar la oferta de Seminarios de Investigación proponiendo temáticas atractivas para el alumnado y acordes con sus inquietudes.
Cuestionario propio de satisfacción del alumnado de la titulación con la misma.	Mejorar el Cuestionario propio de Satisfacción del Alumnado y administrarlo en dos momentos del curso: al finalizar el primer semestre y al finalizar el segundo semestre. Analizar posteriormente los datos obtenidos con el fin de detectar fortalezas y debilidades en el desarrollo de la titulación y facilitar la toma de decisiones para su mejora.



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada en 2016, pues se respeta la estructura del plan de estudios y, por lo general, las guías docentes de las asignaturas (Tablas 1a y 1b) reflejan la totalidad de las competencias del título, así como las actividades formativas, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y contenidos reflejados en la planificación de las enseñanzas. Si bien es cierto que, tal como recoge el Informe seguimiento, en las guías docentes hay aspectos aislados que requieren ser subsanados de forma que reflejen fielmente lo establecido por el Verifica. Así, es necesario realizar una revisión de las mismas para subsanar la tipología de actividades formativas, un caso de solapamiento de contenidos entre dos asignaturas concretas y las competencias de determinadas asignaturas en coherencia con la memoria verificada. Por otra parte, tanto en el horario del Título como en el calendario de exámenes del mismo se hace explícita la estructura del plan de estudios, su secuenciación temporal, el desarrollo semanal de la docencia y las aulas en las que se imparten las clases.

Aspecto 2. La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

La Comisión de Calidad del Título, en sus reuniones que tienen como objetivo la revisión de las guías docentes del título, comprueba que las actividades formativas y las metodologías docentes sean las adecuadas para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en las distintas materias y asignaturas (E2). La planificación de las enseñanzas del título establece varias actividades formativas distintas, que se complementan con la presencia de expertos relacionados con los contenidos abordados mediante conferencias o charlas programadas. Así, en el curso 16/17, impartieron conferencias los profesores Dña. Nancy Edith Fernández Marchesi (Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Argentina) y D. Alfredo Prieto Martín (Universidad de Alcalá de Henares); en el curso 16/17 impartieron conferencias los profesores D. José M^a Martínez Marín (Universidad de Extremadura) y D. Quintino Lopes, del Instituto de História Contemporânea (IHC-CEHFCi-UE) (Portugal).

Aspecto 3. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El tamaño de los grupos viene determinado por las directrices de la Universidad, aunque, en nuestro caso, el límite de admisión, 30 nuevos alumnos por curso académico, que se distribuyen equitativamente entre las tres especialidades, hace que no se alcancen los máximos establecidos para los grupos grandes y los seminarios en los que se desarrollan las actividades. Creemos que su número es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas.

Aspecto 4. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

En el momento de la definición de la secuenciación de las asignaturas que componen el plan de estudios, se tuvo en cuenta favorecer el aprendizaje de los alumnos, por lo que se situaron en el primer cuatrimestre aquellas asignaturas cuyos contenidos sentaban las bases y fundamentos disciplinares necesarios para abordar o contextualizar los contenidos que se abordan posteriormente en el segundo semestre. Asimismo, en diferentes reuniones de la Comisión de Calidad del Título, se ha abordado la coordinación de las distintas materias y su distribución temporal para, en base a su conocimiento disciplinar y la experiencia del aula, favorecer el proceso de enseñanza/aprendizaje, facilitando y permitiendo, así, la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1a. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2016_2017"

Tabla 1b. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2017_2018"

E2: Enlaces a las actas de la Comisión de Calidad del Título de los cursos 2016/2017 y 2017/2018).

- <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2016-2017>

- <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2017-2018>

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1: Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Éste está determinado por la conveniencia de proporcionar una formación específica en investigación educativa aplicada a las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Matemáticas. Muchos estudiantes continúan en los estudios de doctorado de los Departamentos que imparten docencia en el título, aunque algunos utilizan el máster como una mejora de su propio currículum de cara a su desarrollo profesional.

Aspecto 2: En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

No se ha procedido a realizar una actualización del perfil de egreso pues, de un lado, consideramos que el perfil definido en la memoria verificada está plenamente vigente pues solo llevamos dos años de impartición y, por otro, no disponemos aún de datos acerca de la inserción laboral de los egresados de esta titulación pues los últimos con los que cuenta la UEX se remontan al curso 2014/2015, año en que el que aún no se había iniciado la impartición del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

No se puede aportar la Evidencia "E1: Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título" por no disponer aún de información al respecto por parte de la UEX.

Evidencias opcionales:

Compl_01: Observatorio de indicadores de la UEX (datos a fecha 03/01/2019). Disponible en:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje bajo las directrices del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC). Adicionalmente, se cuenta con coordinadores de las distintas asignaturas que velan

por la revisión y desarrollo de los planes docentes, con responsables de los tres itinerarios del máster y con la supervisión de la propia coordinación del máster.

Coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios. La Comisión de Calidad del Título se reúne varias veces por curso académico, siendo uno de sus principales temas de trabajo la coordinación docente. Esta coordinación implica abordar cuestiones particulares como el reparto de competencias entre las asignaturas, la extensión de los programas, la coordinación para evitar duplicidades entre las asignaturas, la coherencia entre carga teórica y práctica, la distribución de tareas y/o trabajos a lo largo del curso, el volumen de trabajo exigido al estudiante y la tutorización del Trabajo Final del Máster.

A este respecto, además de contar con la experiencia de los miembros de la Comisión, se ha contado con la información proporcionada por la encuesta de satisfacción general con la titulación, cuya realización es coordinada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX (Compl_01). Los datos de los cursos objeto de análisis en este Autoinforme muestran buenos resultados que, además, de forma general manifiestan una tendencia al alza en el curso más reciente.

En el curso 2016/2017, desde la visión de los estudiantes:

La Tasa de satisfacción global con respecto al título es de 4,1/5. (No disponible en el Compl_01, OBIN_SU-004).

La Tasa de satisfacción con respecto al profesorado es de 7,49/10±2,33 (Compl_01, OBIN_SU-001).

Respecto a la Tasa de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y recursos correspondientes a este curso, no se dispone de información (Compl_01).

En el curso 2017/2018, desde la visión de los estudiantes:

La Tasa de satisfacción global con respecto al título es de 4/5±0,7 (Compl_17) (No disponible en el Compl_01, OBIN_SU-004).

La Tasa de satisfacción con respecto al profesorado es de 8,09/10±1,04 (Compl_01, OBIN_SU-001) y de 4,1/5±0,8 (Compl_17).

Así, en el Informe de Satisfacción de los Estudiantes realizado por la UTEC en relación al curso 2017-2018 (Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018) (no existe dicho informe para el curso 2016-2017), en una escala de valoración de 1 a 5, en lo que respecta a "Coordinación entre el profesorado" se obtiene una media de 3,5/5±1 y en los ítems "Distribución de horarios de clases, actividades formativas, exámenes, tutorías programadas..." y "Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso" se obtiene sendas medias de 4/5±0,7 y 3,3±1.1. En relación a la "Organización de los trabajos Fin de Máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)" se obtiene una media de 4/5±0,9.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E2: Enlaces a las actas de la Comisión de Calidad del Título de los cursos 2016/2017 y 2017/2018).

- <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2016-2017>
- <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2017-2018>

Compl_01: Observatorio de indicadores de la UEx. Disponible en:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para el acceso y admisión, se sigue lo dispuesto por la normativa de acceso de la Universidad de Extremadura, quien establecerá el orden de prelación para el acceso de acuerdo a los criterios generales y específicos fijados en la misma (E3_a_Normativa de acceso y admisión en másteres oficiales de la Universidad de Extremadura, disponible en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/550o/12060389.pdf>) (Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título").

El perfil idóneo de acceso a este Máster es desde el ejercicio profesional como docente de Educación Primaria y Secundaria, así como en las áreas de Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Experimentales. El Máster está orientado a Graduados en Educación Primaria, Matemáticas, Física, Química e Ingeniería Química, Bioquímica, Biología y Ciencias Ambientales, Geología, Ciencias del Medioambiente, Historia, Geografía, Sociología, Economía, Humanidades, etc. (y titulaciones equivalentes de planes de estudio previos en el tiempo), aunque su carácter multidisciplinar es compatible con cualquier otro título de Grado que desee la especialización en la investigación en el ámbito de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas. En el curso 2016-2017 se acordó incluir el Grado y Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas como titulación de acceso al Máster una vez revisados los Planes de Estudios correspondientes y contrastada su idoneidad.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y son coherentes con los establecidos en la memoria verificada (E3_b_Criterios de admisión del Título: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0625)

En su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en dicha memoria. En el curso 2016-2017 se matricularon 2[Jc1] [Ui2] [Jc3] [Ui4] 4 estudiantes y en el curso

2017-2018, 32, y además se ha contado con tres alumnos extranjeros adicionales: dos becarios extranjeros procedentes de la Fundación Carolina y un alumno de ERASMUS MUNDUS. Estos últimos no computan para el máximo de alumnos de nuevo ingreso establecido por el Verifica según el convenio establecido con la Universidad de Extremadura (UEx). Cabe resaltar que las solicitudes de admisión al MUI se ajustan a las plazas ofertadas, lo cual indica que los criterios de admisión y su aplicación están bien definidos y aplicados (E3_c_Resultados_aplicación_criterios_admision_2016-2017 y E3_d_Resultados_aplicación_criterios_admision_2017-2018).

En lo que respecta a los complementos de formación, dos alumnos de doctorado que cursaron complementos de formación en las asignaturas más directamente relacionadas con las metodológicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

E3_a_Normativa de acceso y admisión en másteres oficiales de la Universidad de Extremadura. Disponible en:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/550o/12060389.pdf>

E3_b_Criterios de admisión del Título: https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0625

E3_c_Resultados_aplicación_criterios_admision_2016-2017

E3_d_Resultados_aplicación_criterios_admision_2017-2018

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La aplicación de las normativas académicas, tanto la Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura como la de Reconocimiento y transferencia de créditos (Compl_02_ y Compl_03_; ambas disponibles desde el enlace <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/informacion-academica/normativas>), se realiza de manera adecuada por parte del Centro y de la Comisión del Título.

En lo que respecta al reconocimiento de créditos, éste es estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad, por delegación de la Junta de Facultad, apoyándose para ello en la normativa de Reconocimiento y transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura y a lo estipulado en la memoria verificada, donde se establece el máximo y mínimo de créditos que se pueden reconocer por créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias, en Títulos Propios y por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional.

Los casos de convalidaciones de créditos automáticos se aplican en la Secretaría del Centro mientras que los casos de convalidaciones de créditos no automáticos se resuelven en consulta con el coordinador del MUI y el profesor de la asignatura, todo ello ratificado por la Comisión de Calidad del Título (CCT) y la Comisión de Calidad del Centro. En el curso 2016-2017 se han reconocido créditos a 9 estudiantes. A 8 estudiantes por estudios universitarios oficiales y a un estudiante por movilidad. En el curso 2017-2018 no se han registrado solicitudes de reconocimiento de créditos (E4_a_2016-2017. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, curso 2016/2017 y E4_b_2017_2018. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, curso 2017/2018.).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E4_a_2016-2017. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, curso 2016/2017.

E4_b_2017_2018. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, curso 2017/2018.

Evidencias opcionales:

Compl_02_Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura. Información disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/normativas> <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>

Compl_03_Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. Información disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/normativas> <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La forma de acceder al correspondiente MUI es bien a través de “estudios; másteres oficiales” de la página web de la UEx (Compl_05. Información sobre el Título - web UEx. Disponible en: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-investigacion-en-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-de-las-ciencias-experimentales-sociales-y-matematicas) o bien a través de “centros; titulaciones de postgrado” por la Facultad de Educación (FED)

(Compl_04_ Información del Título – web de la FED: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0625>).

La denominación del título coincide con la de la memoria verificada.

En la pestaña “Presentación” se incluye la siguiente información a través de hipervínculos que conducen a las publicaciones *online* correspondientes: Horario, Calendario de exámenes, Trabajo Fin de Máster, Asignaturas y módulos por especialidades, Acceso Preinscripción y Matrícula, Normativa de progreso y permanencia de la UEx y Comisión de Calidad del Título. Además, se incluye el relativo a la Unidad de Atención al Estudiante y se informa al usuario de los diferentes servicios que esta Unidad ofrece.

En lo que concierne a la documentación oficial de dicho MUI, en existe el enlace “datos de interés” en que se encuentra publicada la memoria y el informe de verificación del título, así como al Boletín Oficial del Estado (BOE) y Documento Oficial de Extremadura (DOE) en los que se publicó esta titulación. También en dicho enlace existe el acceso al buscador del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Igualmente, en el enlace “normativas” podemos acceder a la normativa general y específica de los títulos de máster. Asimismo, en la web de MUI existe también un enlace con información y observaciones sobre “reconocimiento de créditos”.

En la web del MUI se recoge tanto a través del enlace específico “perfil de ingreso” y requisitos de acceso la información a colación.

En el enlace “competencias” quedan recogidas todas las competencias: básicas, transversales y específicas, así como de forma pormenorizada las correspondientes a cada asignatura en el enlace del título “asignaturas y planes docentes”.

La estructura del plan de estudios, su distribución en créditos y especialidades en el MUI, queda recogido en las pestañas “presentación” y “datos de interés” y, en particular para la distribución de créditos, en “asignaturas y planes docentes” de la web del centro.

Respecto al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), con la previa denominación de SIGC, se puede acceder al mismo a través del enlace “dato de interés” del título. Aquí podremos encontrar información sobre la –directrices y objetivos de calidad-, estructura, miembros de SAIC, procesos y procedimientos; aclarar que la implantación del actual “Programa AUDIT” en la FED, se encuentra en plena ejecución.

Dado que el título no tiene atribuciones profesionales ni habilita a una determinada función pública, en la pestaña “salidas profesionales” únicamente se hace alusión a la formación especializada de posgrado de iniciación a la investigación científica a la que conduce el Máster, situando al alumnado en disposición de investigar en algunas de las líneas de investigación ofertadas en las tres especialidades en las que se concreta este título

Por último, en el enlace “Reconocimiento de créditos”, se informa sobre la normativa

al respecto y se ofrece el hipervínculo correspondiente a una aplicación de consulta de las Convalidaciones/Adaptaciones/Reconocimientos Automáticos entre las distintas titulaciones de la UEx según la titulación cursada por el alumno.

Así, en el Informe de Satisfacción de los Estudiantes realizado por la UTEC en relación al curso 2017-2018 (Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018) (no existe dicho informe para el curso 2016-2017), en una escala de valoración de 1 a 5, en lo que respecta a “Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, Planes docentes, horarios, exámenes...)” se obtiene una media de $3,7 \pm 0,7$.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Compl_04_ Información del Título – web de la FED. Disponible en:
<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0625>

Compl_05. Información sobre el Título - web UEx. Disponible en:
https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-investigacion-en-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-de-las-ciencias-experimentales-sociales-y-matematicas

Compl_06_ Última versión de la memoria verificada
<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/educacion/plan0625/memoriaplan.pdf>

Compl_17_ Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los potenciales estudiantes interesados en el título probablemente accederán a la información sobre el mismo desde el apartado general dedicado a todos los Másteres que se imparten en la Universidad de Extremadura (Compl_05_ Información sobre el Título- web UEx: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-investigacion-en-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-de-las-ciencias-experimentales-sociales-y-matematicas).

En este enlace tienen una tabla resumen con la información general de más relevancia sobre el Máster que incluye: número de créditos, precio público por crédito, centro, plan, acceso, tipo de enseñanza y plazas ofertadas. En el apartado “centro” los redirecciona a la Facultad de Educación donde, en el apartado postgrado



<p>tienen acceso a toda la información del Máster (Compl_04_ Información del Título – web de la FED: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0625), tal como queda descrito en la Directriz 2.1.</p> <p>Así, en el Informe de Satisfacción de los Estudiantes realizado por la UTEC en relación al curso 2017-2018 (Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018) (no existe dicho informe para el curso 2016-2017), en una escala de valoración de 1 a 5, en lo que respecta a “Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, Planes docentes, horarios, exámenes...)” se obtiene una media de $3,7 \pm 0,7$.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>Compl_04_ Información del Título – web de la FED. Disponible en: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0625</p> <p>Compl_05. Información sobre el Título - web UEx. Disponible en: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-investigacion-en-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-de-las-ciencias-experimentales-sociales-y-matematicas</p> <p>Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018</p>	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>El Diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Educación (FED), actualmente Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), fue evaluado favorablemente por la ANECA mediante el programa AUDIT en el año 2010. Con ello la FED ha querido aplicar la cultura de la calidad para así lograr una mejora continua desde los inicios del EEES. (Compl_07_Informe de Evaluación del SGIC: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/certificacion-aneca/InformeAUDIT.pdf)</p> <p>Este sistema ha sido de vital importancia para lograr la acreditación en todas las evaluaciones de títulos del centro hasta el momento evaluados. Desde su puesta en marcha, se ha trabajado en su implantación dadas las claras ventajas que el funcionamiento del SAIC aporta a la mejora continua del Centro y de las titulaciones</p>

oficiales que en él se imparten.

En la actualidad, el SAIC de la FED consta una serie de documentos, que se clasifican según la importancia estratégica para la calidad, dividiendo los procesos en tres niveles: procesos estratégicos, procesos operativos o claves y procesos de soporte. En el SAIC están incluidas todas las directrices de la ANECA para el diseño de sistemas de garantía interna de calidad.

El SAIC de la FED permite recabar información relativa al funcionamiento del Centro, con especial énfasis en las titulaciones oficiales que en él se imparten. Dicha información contiene tanto los resultados de la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, como de los resultados de los estudiantes y de la medida del grado de satisfacción de los grupos de interés. La información es analizada por los distintos órganos que componen la estructura de calidad, fundamentalmente la Comisión de Calidad del Centro (CCC) y las Comisiones de Calidad de la Titulación (CCT), y puesta a disposición de los grupos de interés mediante la elaboración de las Memorias Anuales. En dichos informes y memorias figuran aspectos fundamentales como son la declaración de intenciones para la mejora continua, plan de mejoras, y la revisión del trabajo realizado, cumplimiento del plan de mejoras anterior.

Cada proceso y procedimiento del SAIC genera una serie de registros que constituyen la evidencia de su funcionamiento.

Aspecto 1. *Su eficacia para permitir alcanzar los objetivos y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte.*

Para garantizar la calidad de los programas formativos, el SAIC de la FED dispone de los siguientes procesos y procedimientos: proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FED) y procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PR/CL001_UEx). Así, aclarar que el proceso de desarrollo de enseñanzas (P/CL009_FED), se encuentra en fase de revisión para su aprobación en breve.

Aspecto 2. *La capacidad para satisfacer los requisitos de la enseñanza y cumplir los requerimientos de los grupos de interés.*

Y así, para asegurar que las enseñanzas se orientan hacia el aprendizaje de los estudiantes el SAIC despliega los siguientes procesos y procedimientos, propios de la UEx: proceso de definición de perfiles de admisión de estudiantes (P/CL007_UEx), proceso de captación de estudiantes (P/CL002_UEx), proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FED), proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003_UEx), procedimiento de inserción laboral (PR/SO001_UEx) y proceso de formación continua (P/CL008_UEx). Actualmente desde el SAIC de la Facultad, se están revisando y actualizando los procesos claves de gestión de reclamaciones a la evaluación (P/CL012_FED), proceso de orientación del estudiante (P/CL010_FED).

Aspecto 3. *Los procedimientos que le permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.*

En cuanto a los procesos y procedimientos para recoger información y analizar los resultados, el SAIC de la FED tras su actual revisión y reciente actualización, dispone

de procesos estratégicos, junto a los procedimientos de la UEx: procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores (PR/SO003_UEx), procedimiento de inserción laboral (PR/SO001_UEx), procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002_UEx). El análisis de los resultados (P/ES005_FED) es clave para la mejora continua de las titulaciones, ya que permite realizar un análisis del funcionamiento de la titulación y del grado de satisfacción de grupos de interés, como resultado de este análisis, proponer acciones de mejora.

Además, la Facultad de Educación ha implementado tres procedimientos propios: Proceso de desarrollo de los TFG de la Facultad de Educación, Procedimiento de selección de la modalidad de evaluación y, por último, Procedimiento de cambio de grupo. Dichos procedimientos se encuentran, actualmente, en proceso de revisión y modificación, dada la reciente incorporación del Grado en Psicología a este trámite.

Aspecto 4. *La presencia de evidencias documentales y registros sobre los diferentes procedimientos.*

La presencia de evidencias documentales y registros sobre los diferentes procedimientos se publica a través de la web de la FED. En concreto, los principales acuerdos en materia de calidad para los títulos se encuentran en la web del SAIC (Compl_08_SAIC de la FED: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/>) donde se publican las actas de la Comisión de Calidad del Centro.

Se puede concluir que el SAIC de la FED permite la implantación adecuada de las titulaciones oficiales que se imparten en el Centro (y sigue haciéndolo), facilita la detección de deficiencias en los planes de estudios que han permitido introducir mejoras y propicia la recogida y análisis de resultados y grado de satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
E5_Procedimientos y Registros SAIC	
Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".	
Compl_07_Informe de Evaluación del SGIC. Disponible en: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/certificacion-aneca/InformeAUDIT.pdf	
Compl_08_SAIC de la FED. Disponible en: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/	

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN:**

El SAIC de la FED es utilizado para implementar las recomendaciones indicadas por la ANECA, para este título en cuestión, tras los respectivos informes de los programas VERIFICA, MONITOR Y AUDIT.

Aspecto 1. *Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas dentro de los procedimientos del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.*

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas y, en la medida de lo posible, se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título y planes de mejoras publicados en los informes anuales de la titulación.

Aspecto 2. *El SGIC ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.*

El SAIC ha generado una gran cantidad de información sobre el título que se resume en los informes anuales publicados en la web por la Comisión de Calidad del Título.

La página web de la Facultad está en constante mejora para facilitar la búsqueda de información. Otro documento estratégico que permiten el seguimiento, modificación y acreditación del título, tras su aprobación es el reciente proceso para definir la política y los objetivos de calidad (P/ES004_FED) que define las líneas maestras para garantizar la calidad en la FED.

Por otro lado, la FED gestiona y revisa toda la documentación relacionada con el desarrollo de la enseñanza (guías docentes y coordinación de enseñanzas, trabajo fin de grado, horarios de clase, calendario de exámenes y reconocimiento de créditos prácticas externas (P/CL011_FED), movilidad de estudiantes (P/CL003_UEx). El SAIC también recoge evidencias acerca de los indicadores de resultados académicos (PR/SO003_UEx), de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR/SO002_UEx), de la satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con la titulación (PR/SO004_UEx), de la inserción laboral de egresados (PR/SO001_UEx). Asimismo, también recoge quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx).

Toda esta información será analiza anualmente mediante el proceso de análisis (P/SO005_FED) para conocer la situación de la titulación y poder proponer acciones encaminadas a la mejora.

Aspecto 3. *Se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC*

Se han producido modificaciones mejoras en el título como consecuencia de la información aportada desde el SAIC y reflejada en las acciones de mejora del título en la memoria anual.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**B****LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

E5_Procedimientos y Registros SAIC



Compl_08_SAIC de la FED. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/>

Compl_09_Comisión de Calidad del Título. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje>

Compl_10_Informes anuales del Título. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/informes>

E2_Enlaces a las actas de la Comisión de Calidad del Título de los Cursos 2016/2017 y 2017/2018. Disponibles en:

- <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2016-2017>
- <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2017-2018>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se indica al inicio del presente informe, ha habido cambios en la plantilla docente del título derivados de la adscripción exclusiva del título a la Facultad de Educación a diferencia del título predecesor (Máster Universitario de Investigación Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, el cual estaba adscrito a la Facultad de Educación y a la Facultad de Formación del Profesorado). Durante el primer curso de implantación (2016-2017) se siguió contando provisionalmente con los compañeros de la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) que venían impartiendo asignaturas en el título anterior, concretamente con los Doctores J. Samuel Sánchez Cepeda, José M^a Corrales Vázquez y M^a del Carmen Conde Núñez. Sin embargo, en el segundo año de implantación (2017/2018) dichos profesores dejan de impartir docencia en el título de forma que las asignaturas correspondientes han sido asumidas por docentes adscritos exclusivamente a la Facultad de Educación, lo que ha supuesto nuevas incorporaciones de profesorado al título, específicamente de los Doctores Diego Airado Rodríguez e Isaac Corbacho Cuello. Éstos cuentan con una trayectoria académica, docente e investigadora acorde con el perfil académico de la memoria verificada (Tabla 1a y Tabla 1b).

Consideramos que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

Según los datos suministrados por la UTEC de la UEx (Tabla 3. "Datos globales del

profesorado que ha impartido docencia en el título”), han impartido su docencia un total de 19 profesores, todos ellos doctores que acumulan 14 sexenios investigadores y 37 quinquenios docentes. Casi todos son profesores estables de la UEx habiendo dos Catedráticos de Universidad, 4 profesores titulares, 9 profesores contratados doctores, 1 profesor ayudante doctor y un profesor asociado impartiendo un total de 90 créditos.

La adscripción de las asignaturas del plan a las distintas áreas de conocimiento es responsabilidad del Consejo de Gobierno de la Universidad, a propuesta del Centro. Dicha adscripción, que condiciona la participación del profesorado de los Departamentos implicados, se efectúa en función de la denominación de las asignaturas y las competencias a ellas vinculadas. Por su parte, los Departamentos cuentan con una normativa de la Universidad para la asignación de la docencia en la que el criterio que debe prevalecer para la distribución debe ser la especificidad científica y docente del profesorado, su trayectoria docente y profesional así como la capacitación docente y el dominio de los contenidos. En base a este criterio, consideramos que la distribución del personal académico entre los diferentes módulos/materias/asignaturas/actividades formativas del título es adecuada atendiendo a su perfil académico y experiencia docente e investigadora, lo que se refleja en que una buena parte del profesorado esté implicado en más de una asignatura del título y cuenten con publicaciones y proyectos de investigación regionales y nacionales relacionados con la temática de las mismas (Tabla 1a y Tabla 1b).

Todo ello es indicativo de que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal docente es adecuada al nivel avanzado/especializado propio de la enseñanza y de sus posibles especialidades así como también para el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster y su evaluación. Así lo evidencia el grado de satisfacción global de los estudiantes con la actuación docente, con sendas puntuaciones medias de $7,49 \pm 2,33$ para el curso 2016/2017 y de $8,09 \pm 1,04$ para el curso 2017/2018. (Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título).

Igualmente, en el Informe de Satisfacción de los Estudiantes realizado por la UTEC en relación al curso 2017-2018 (Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018) (no existe dicho informe para el curso 2016-2017), en una escala de valoración de 1 a 5, en lo que respecta a “Satisfacción general con la actuación docente del profesorado” se obtiene una media de $4,1 \pm 0,8$.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1a. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2016_2017”

Tabla 1b. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2017_2018”

Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”
--

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

E10_ DOCENTIA de la UTEC de la UEx. Disponible en:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>

Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En cuanto a la relación del número de estudiantes del título respecto al personal académico del mismo, indicar que la tasa media de alumnos por profesor de ambos cursos implantados es de 1,9 por lo que consideramos que es adecuada para atender de forma correcta al alumnado (Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título").

El título cuenta con un núcleo básico de personal académico estable en el tiempo, de forma que, durante los dos cursos académicos implantados, han impartido clase prácticamente los mismos profesores en sendos cursos, tal como se indicaba en el epígrafe anterior. Entendemos que esta continuidad asegura un grado de implicación importante en el título por parte de los docentes vinculados al mismo.

El perfil del personal académico permite abordar las diferentes especialidades programadas en el mismo al realizarse tanto la distribución de las asignaturas como la asignación de tutores de los Trabajos Fin de Máster, en función de la especificidad académica, científica y docente del profesorado, su trayectoria docente y profesional así como la capacitación docente y el dominio de los contenidos.

Reiterar al respecto lo indicado previamente en relación al grado de satisfacción global de los estudiantes con la actuación docente, con sendas puntuaciones medias de $7,49/10 \pm 2,33$ para el curso 2016/2017 y de $8,09/10 \pm 1,04$ para el curso 2017/2018. (Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título) y (Compl_01, OBIN_SU-001).

Igualmente, en el Informe de Satisfacción de los Estudiantes realizado por la UTEC en relación al curso 2017-2018 (Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018) (no existe dicho informe para el curso 2016-2017), en lo que respecta a "Satisfacción general con la actuación docente del profesorado" se obtiene una media de $4,1/5 \pm 0,8$.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1a. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2016_2017"

Tabla 1b. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2017_2018"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

E10_ DOCENTIA de la UTEC de la UEx. Disponible en:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>

Compl_01: Observatorio de indicadores de la UEx (datos a fecha 03/01/2019).
Disponible en:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, hecho que queda probado por el desarrollo profesional de los profesores reflejado en los quinquenios y sexenios que poseen. El profesorado que imparte docencia en el título ha estado o está implicado en la actualidad en proyectos de investigación, tesis doctorales y realiza otras actividades (organización de Congresos, participación en los mismos) relacionados con la temática del título o con la docencia universitaria. Asimismo, la práctica totalidad del profesorado forma parte de los grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de investigación de la Junta de Extremadura. Todas estas actividades repercuten muy positivamente en el título.

Además, el profesorado se actualiza de manera adecuada para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las características del título. La UEx cuenta con un Servicio de Orientación y Formación del Profesorado (SOFD) (Compl_11_Servicio de Orientación y Formación Docente UEx: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>) con especial incidencia en la formación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. Así, este servicio cuenta con cuatro áreas de actuación: Innovación Educativa, Formación, Orientación y Tutoría y Tecnología Educativa. A colación, dicho Servicio realiza anualmente una Convocatoria de Acciones de Innovación Docente mediante proyectos y publica anualmente un "Plan de Formación para el Personal Docente e Investigador de la UEx". Dicho Plan, ofrece formación en torno a: Internacionalización de Enseñanzas, Iniciación a la Investigación, Metodologías docentes, TIC en la Educación Superior y Formación de Profesores Noveles.

Igualmente, se cuenta anualmente con el "Plan de Formación del profesorado universitario dirigido a los docentes pertenecientes a las universidades del G9".

Este servicio facilita la formación y actualización pedagógica del profesorado en general y la formación en plataformas tecnológicas educativas y en la docencia a distancia, redundando en una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así, el profesorado ha participado en multitud de estos cursos de formación (E9_a_Informe_Participación en Cursos de Formación docente) y de innovación (E9_b_Informe_Participación en Cursos de Innovación docente) así como también en muy diversos Proyectos de Innovación Docente (E9_c_Informe_Participación en Proyectos de Innovación docente), tal como se puede comprobar en las evidencias aportadas a colación. Es por ello que consideramos que el personal docente cuenta con la formación y actualización adecuada a las competencias del título así como a la modalidad presencial del mismo. Además, dado que se dispone de un espacio virtual para la docencia de apoyo a la modalidad presencial, el profesorado se ha formado igualmente en herramientas tecnológicas al respecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E9_a_Informe_Participación en Cursos de Formación docente

E9_b_Informe_Participación en Cursos de Innovación docente

E9_c_Informe_Participación en Proyectos de Innovación docente

E10_ DOCENTIA de la UTEC de la UEx. Disponible en:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-ux>

Compl_11_Servicio de Orientación y Formación Docente UEx. Disponible en:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Respecto a la memoria de verificación en lo que al personal académico respecta, indicar que no sólo se han hecho efectivo los compromisos incluidos a colación sino que, además, en el Curso 2017-2018 los porcentajes correspondientes a la presencia de las diferentes categorías del profesorado implicado en la docencia del título son aún mejores que los reflejados en la memoria (Tabla 3); así, se supera el porcentaje de profesorado Catedrático (12.5% respecto al 10.5%), Titular (25% respecto al 15.8%) y Contratado Doctor (50% respecto al 47,4%) y sin embargo, la presencia de profesorado Ayudante Doctor es menor que el reflejado en la memoria (6,25% respecto al 15.8%). Consideramos por tanto que la plantilla docente es aún mejor

que la reflejada en la memoria en este sentido.

En el informe de seguimiento recibido recientemente no constan recomendaciones relacionadas con el personal académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal de apoyo lo constituyen 23 miembros del Personal de Administración y Servicios, de los cuales 5 corresponden a la Secretaría del Centro, 1 a la Secretaría de Dirección, 3 a Biblioteca, 7 a Conserjería, 2 a Unidad de Apoyo a Departamentos, 1 a Técnicos de Informática, 1 a Técnico de Medios Audiovisuales, 2 adscritos a Departamentos (Laboratorios) y la Administradora del Centro.

Pertencientes a este colectivo, merecen mención particular los siguientes: Miguel Ángel Bas Sánchez, técnico de laboratorio que da apoyo a las prácticas de seminario e informática; José Francisco Hurtado Masa, Técnico de Medios Audiovisuales responsable de la actualización de la web del título en la FED y apoyo indispensable para la realización de los Seminarios de Investigación; y M^a Dolores Berbén Narváez, personal de Secretaría directamente implicada en el desarrollo de este título.

La plantilla de PAS de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura tiene, por su número y cualificación, la suficiente capacidad para atender a las necesidades administrativas, técnicas y de mantenimiento de la docencia que el nuevo grado supone. Esto se ha visto reflejado a lo largo del proceso adaptación al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas hay una serie de cursos obligatorios, según el trabajo que se realice, a los que ha asistido la mayoría del PAS del Centro. Algunos de ellos son profesores de estas acciones formativas para el resto del PAS incluidas

en el Plan de Formación de este colectivo.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>La Universidad de Extremadura, en la que se imparte el Título, dispone de una dotación suficiente de equipamiento e infraestructuras, que se adecúa a los objetivos formativos. En concreto, se dispone de los recursos materiales y servicios clave (laboratorios, aulas y equipamientos especiales, bibliotecas específicas...) para el cumplimiento de los objetivos del Título. Se observan también los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p> <p>Así, los recursos materiales con los que se ha contado son los propios de la FED de la UEx (en la evidencia E12_Intalaciones de la FED se ofrece una breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas).y los del Dpto. de Didáctica de las CC. Experimentales y de las Matemáticas de la UEx que han puesto a disposición del MUI toda la infraestructura de servicios administrativos, docentes y de investigación que poseen. Se dispone también de los recursos docentes e investigadores del Dpto. de Ciencias Sociales de la UEx. No obstante, también se cuenta eventualmente con otros recursos en virtud de los distintos acuerdos que se intentarán establecer con las Delegaciones de Educación, Delegación de Medio Ambiente, Delegación de Salud y Delegación de Cultura y con las correspondientes Consejerías, al efecto de que permitan las experiencias necesarias para los desarrollos de los correspondientes Trabajos Final de Máster (TFM).</p> <p>Aulas y equipamiento</p> <p>Hemos contado con 4 laboratorios de CC. Experimentales, 2 Seminarios (uno de Matemáticas y uno de CC. Sociales) y un aula de informática. Todas estas aulas cuentan con el equipamiento suficiente y necesario para el desarrollo de la docencia (ordenadores, proyectores, pizarras, mesas y sillas movibles para facilitar las diferentes metodologías docentes y el desarrollo de actividades formativas diversas, etc.).</p> <p>Bibliotecas</p> <p>La red de bibliotecas de la Universidad de Extremadura (Compl_ 14_Web de la biblioteca de la UEx. Disponible en: http://biblioteca.unex.es/) cuenta con los siguientes fondos (Compl_13_Memoria 2017. Servicio de Biblioteca, Archivo y</p>

Documentación):

En papel: Total de monografías (ejemplares) 428.876 / Publicaciones periódicas vivas 1070 / Libros electrónicos 46.896 Revistas-e 38.514 Bases de datos.

No existen resultados de encuestas de satisfacción filtrada para los estudiantes de este título. Sin embargo, el Informe de Satisfacción de Usuarios con el Servicio de Bibliotecas (Compl_12_), donde se muestran los resultados de la Encuesta realizada a estudiantes de la UEx en el año 2018, indica una valoración media por parte del alumnado de 6,5 respecto a la colección de recursos electrónicos, de 7.3 en relación al Servicio de Préstamo (duración, número de ejemplares, préstamo intercentros...), de 7 en lo que se refiere a la utilidad y sencillez en el uso de la web de la biblioteca, de 7,1 en lo que a la utilidad y sencillez en el uso del catálogo en línea se refiere, y 6.9 respecto a la utilidad y sencillez en el uso de las biblioguías y guías temáticas.

Recursos Virtuales

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual.

El Campus Virtual de la UEx se ofrece y utiliza por profesorado y alumnado como una herramienta fundamental para el apoyo a la docencia presencial y semipresencial, así como en múltiples actividades de carácter docente (formación permanente, formación del profesorado, tutorías, etc.), investigador (coordinación de proyectos, grupos de investigación, etc.) y de gestión universitaria (coordinación de centros y facultades, comisiones de calidad, grupos de trabajo, etc.)

Los servicios que el Campus Virtual de la UEx ofrece a la comunidad universitaria son los siguientes:

- Asignaturas de títulos oficiales como apoyo a la docencia presencial (Grados y Posgrados)
- Asignaturas de títulos oficiales virtuales o semipresenciales.
- Asignaturas del Campus Virtual Compartido G9.
- Títulos propios de la UEx en modalidad virtual o semipresencial (Dirección de Formación Permanente)
- Aulas de apoyo a talleres presenciales del Plan Formación del Profesorado de la UEx, aulas virtuales para talleres no presenciales del Formación del Profesorado de la UEx y Espacios de Grupos de Innovación Didáctica (Servicio de Orientación y Formación Docente).
- Espacios virtuales para Comisiones de Calidad de los Títulos oficiales, Espacios de Coordinación de Títulos oficiales y Espacios de Coordinación de Centros (Facultades y Centros).
- Espacios virtuales para coordinación de Grupos de Investigación y Gestión de Proyectos de Investigación.
- Sistema de Publicaciones del Campus Virtual: Revistas Científicas On-line (Open Journal System - OJS) y Manuales UEx (e-books) del Servicio de Publicaciones de la UEx.
- OpenCourseWare (OCW) de la UEx.
- Despachos virtuales del profesorado (tutorías).
- AvExtensa (Profesorado de Educación Secundaria).
- Otros espacios virtuales de trabajo para profesorado y estudiantes.

El equipo de la unidad técnica del Campus Virtual de la UEx está constituido por 3

subunidades: sistemas, productos y servicios. Cada una de estas unidades cuenta con un responsable. La siguiente figura muestra la organización de esta unidad.

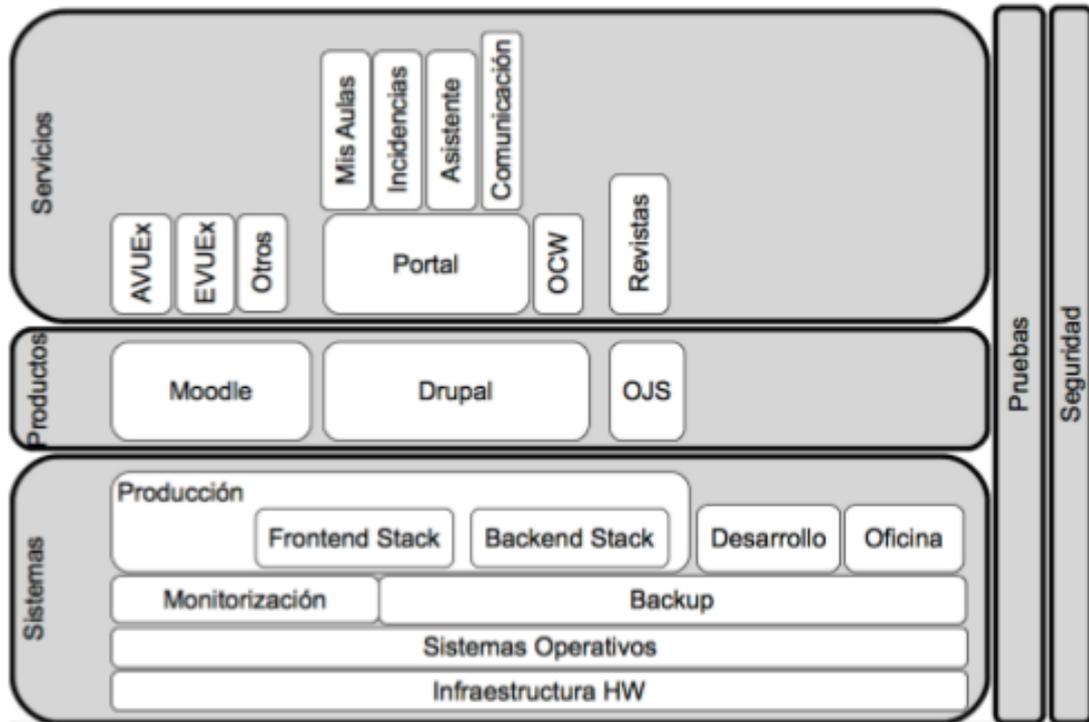


Figura 2.- Unidad Técnica del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.

La infraestructura hardware (HW) se basa en un cluster de alta disponibilidad. La infraestructura se compone de 6 servidores. Como sistema de plataforma software (SW) se usa fundamentalmente el sistema *Moodle* como LMS, *Drupal* como CMS, *OJS* como CMS especializado para revistas digitales y *Mahara* como servicio de e-portfolio y red social. El diseño, desarrollo y despliegue de toda la infraestructura es asumida por los miembros de la unidad técnica del CVUEx. El Campus Virtual también ofrece a la comunidad universitaria soluciones de comunicación sincrónica a través de la tecnología «web meeting».

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV), dispone de dos oficinas con atención personal, una por cada uno de los campus principales de la Universidad: Cáceres y Badajoz. Una de sus principales responsabilidades es ocuparse de la primera línea de atención de la Oficina de Ayuda, resolviendo dudas de uso del servicio y recabando información inicial de las incidencias técnicas. La Oficina de Ayuda actúa como una unidad funcional virtual que comprende a parte de la unidad académica y parte de la unidad técnica. La unidad académica realiza las siguientes funciones: (1) Apoyo y atención al usuario. (2) Formación específica y personalizada a usuarios (presencial, teléfono, e-mail, wiki) y (3) Asesoría académica de programas formativos virtuales. Como servicios de difusión y comunicación el Campus Virtual de la UEx cuenta con un Portal corporativo CVUEx, Redes sociales, Plan de Formación del Profesorado en Docencia Virtual y Jornadas CVUEx. Por su parte, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual (CVUEx) siendo sus objetivos orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores que

deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas así como fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura. Para ello, existen dos vías fundamentales: la Oficina de Ayuda en la que la comunidad universitaria recibe orientaciones, apoyo y soluciones sobre problemas cotidianos de uso de la plataforma junto con “La Hora Moodle” en la que mensualmente el profesorado puede profundizar en el uso de las diferentes herramientas disponibles o en las actualizaciones de las mismas.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEx) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia del Máster. Además la Facultad de Educación cuenta con una sección de la Biblioteca de la UEX propia, en ella existe una amplísima colección bibliográfica de revistas científicas en papel que complementa el catálogo bibliográfico digital de la UEX. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Máster.

Así, en el Informe de Satisfacción de los Estudiantes realizado por la UTEC en relación al curso 2017-2018 (Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018) (no existe dicho informe para el curso 2016-2017), en los ítems “Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...)” y “Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...)” se obtiene sendas medias de $3,8/5 \pm 0,7$ y $3,8/5 \pm 0,8$.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>E12_Intalaciones de la FED. Disponible en: https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/centro/instalaciones y en https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/centro/instalaciones/instalaciones</p> <p>Compl_ 12_Web de la biblioteca de la UEx. Disponible en: http://biblioteca.unex.es/</p> <p>Compl_13_Informe de Satisfacción de Usuarios con el Servicio de Bibliotecas. Disponible en: http://biblioteca.unex.es/?option=com_fileman&view=file&routed=1&name=Informe%20final%20de%20la%20Encuesta%20de%20Satisfacci%C3%B3n%20de%20Usuarios%20del%20Servicio%20de%20Bibliotecas%202018%20(Estudiantes).pdf&folder=</p>	

- Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, responsable de la gestión académico - administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios Disponible en: www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas).
- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Disponible en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>
- Unidad de Atención al Estudiante: ofrece servicios de Atención a la discapacidad, atención a las Necesidades Educativas Especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Disponible en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>
- Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre todo lo relacionado con la orientación laboral (estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo...), sobre el mercado laboral, el emprendimiento, la competencia en el empleo, trabajar en Europa, ofertas de empleo y ofrece cursos y talleres a colación. Disponible en: www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral
- Oficina de Cooperación al Desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria. Disponible en: www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion .
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. Disponible en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad/index.html>
- Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad. Disponible en: www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

La UEx dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión+Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación.

A través del Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales de la FED los alumnos pueden participar en el Programa de movilidad de la UEx. En nuestro MUI de hecho hay ya alumnos provenientes de ERASMUS y AMERICAMPUS. En concreto la UEx participa en los siguientes programas: ERASMUS ([ERASMUS ESTUDIOS](#) / [ERASMUS MUNDUS](#) / [ERASMUS PRÁCTICAS](#)), [CONVENIO CON BAJA CALIFORNIA](#), [SANTANDER](#), [SICUE](#), [AMERICAMPUS](#). Para más detalles puede consultarse el Secretariado de Relaciones Internacionales en: www.unex.es/organizacion/secretariados/sri. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes se ajustan a las competencias y modalidad del MUI y facilitan el proceso de

enseñanza aprendizaje.

Así, en el Informe de Satisfacción de los Estudiantes realizado por la UTEC en relación al curso 2017-2018 (Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018) (no existe dicho informe para el curso 2016-2017), en los ítems "Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue...)" y "Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante...)" se obtiene sendas medias de $3,8/5 \pm 0,8$ y $3,4/5 \pm 0,8$.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E14_Servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para movilidad.

Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No procede porque no se contemplan prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

No procede porque no se contemplan prácticas externas.

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En cuanto al personal de apoyo, recursos materiales y servicios de apoyo, se mantienen los especificados en la memoria de verificación.

Al respecto no ha habido por parte de ANECA en el informe de verificación y en de seguimiento, recibido recientemente, aspectos de especial atención.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Los datos e indicadores mostrados en las Tablas 2a y 2b (comentados en el epígrafe 6.2) evidencian que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación desarrolladas en las diferentes asignaturas (Tablas 1a y 1b) son adecuadas y se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos.</p> <p>De hecho, la tasa de éxito por asignatura se encuentra en valores muy aceptables, con un rango que oscila del 77,78% al 100% y en concordancia con las previsiones para el título.</p> <p>El porcentaje de alumnos que defienden su Trabajo Fide Máster es muy elevado. Las Tasas de Rendimiento obtenidas en las asignaturas específicas de TFM (61,54% y 36.36% en la especialidad de CC. Experimentales, 80% y 60% para la de CC. Sociales y 60% y 72.73% para la de Matemáticas, en los cursos 2016-17 y 2017-18, correspondientemente) y las Tasas de Éxito correspondientes al 100% en las tres especialidades de Trabajo Fin de Máster existentes, en sendos cursos, nos permiten concluir que la formación recibida por los estudiantes es idónea para el desarrollo de las competencias especificadas en la memoria de verificación del título.</p> <p>Consideramos que los Trabajos Fin de Máster (TFM) se evalúan de manera apropiada. En un primer período se evalúan de forma progresiva por el Tutor de TFM asignado a cada alumno. Cuando el tutor determina que en el mismo se han adquirido y quedan reflejadas las competencias correspondientes, da el visto bueno al alumno para su evaluación por parte de un Tribunal constituido por tres docentes. Es este Tribunal quien valora el documento escrito del TFM así como la defensa oral del mismo por parte del alumnado, donde se incluye un turno de preguntas y respuestas. Es dicho Tribunal quien otorga la calificación a dicho TFM. Por tanto, consideramos que el TFM es valorado, en definitiva, por cuatro docentes expertos teniendo en cuenta las competencias reflejadas en la correspondiente guía docente y que dicha valoración es muy completa al tener en cuenta el documento escrito, la defensa oral y las respuestas que el alumno elabora ante las preguntas que los miembros del tribunal pueda realizar.</p> <p>En cuanto a los sistemas de evaluación, en las diferentes asignaturas se complementan pruebas y exámenes escritos u orales (bien pruebas objetivas o de desarrollo), la asistencia, participación y entrega de trabajos (tanto de forma</p>

presencial como en el campus virtual), y el diseño de proyectos y otros documentos (donde se valoran los Proyectos de investigación e innovación personales y/o grupales elaborados y la defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades) de forma que se adecúan a las diferentes competencias a alcanzar.

En la misma línea apuntan los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado (Compl_15_Resultados_Cuestionario propio satisfacción_2016-2017; Compl_16_Resultados_Cuestionario propio satisfacción_2017-2018; y Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018). Así, en el Informe de Satisfacción de los Estudiantes realizado por la UTEC en relación al curso 2017-2018 (Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018), en el ítem “La metodología docente empleada por el profesorado ha contribuido a mi aprendizaje” se obtiene una media de $3,7/5 \pm 0,7$ y en el ítem “El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje” Se obtiene una media de $3,9/5 \pm 0,9$.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1a. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2016_2017”
- Tabla 1b. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2017_2018”
- Tabla 2a. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_2016-2017
- Tabla 2b. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_2017-2018
- Compl_15_Resultados_Cuestionario propio satisfacción_2016-2017
- Compl_16_Resultados_Cuestionario propio satisfacción_2017-2018
- Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los datos e indicadores de las diferentes asignaturas (Tabla 2a y 2b) son muy positivos, con tasas de rendimiento y de éxito en ambos cursos superiores, por lo general, al 90%.

Estos datos e indicadores avalan que el título y las enseñanzas impartidas en el mismo se adaptan al perfil de acceso del alumnado. Por otra parte, ello, unido a las Tasas de Rendimiento y de Éxito obtenidas en las asignaturas específicas de TFM, nos permite concluir que la formación recibida por los estudiantes es idónea para el desarrollo de las competencias especificadas en la memoria de verificación del título. Esto es que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de

<p>evaluación implementados son los propicios para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en relación con los objetivos del programa formativo.</p> <p>Además, cabe destacar que la Tasa de Rendimiento en la defensa de los TFM, es muy superior con respecto a otros títulos de posgrado impartidos en la Universidad de Extremadura.</p> <p>En la misma línea apuntan los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado (Compl_15_Resultados_Cuestionario propio satisfacción_2016-2017; Compl_16_Resultados_Cuestionario propio satisfacción_2017-2018; y Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018). Así, en el Informe de Satisfacción de los Estudiantes realizado por la UTEC en relación al curso 2017-2018 (Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018), en el ítem "Satisfacción general con la titulación" se obtiene una media de $4/5 \pm 0,7$</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>Tabla 1a. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2016_2017"</p> <p>Tabla 1b. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2017_2018"</p> <p>Tabla 2a. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_2016-2017</p> <p>Tabla 2b. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_2017-2018</p> <p>Compl_15_Resultados_Cuestionario propio satisfacción_2016-2017</p> <p>Compl_16_Resultados_Cuestionario propio satisfacción_2017-2018</p> <p>Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTEC_2017-2018</p>	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>En primer lugar, es necesario indicar que los datos e indicadores presentados proceden del Observatorio de Indicadores de la UEx y que cuentan con un alto índice de fiabilidad y de rigor puesto que son de carácter censal y que cuentan con el 100% de los casos y son el resultado de un proceso mecanizado realizado por la</p>

UTEC.

Respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso cabe señalar, tal como especifica la Tabla 4, que se ha producido un aumento considerable en el curso 2017-2018 (32 alumnos) con respecto al 2016-2017 (23 alumnos). Cabe resaltar que este último dato probablemente se corresponde con uno de los primeros llamamientos; posteriormente el MUI alcanzó el cupo de nuevo ingreso establecido en la memoria de Verificación (30 alumnos). En ambos cursos la matrícula llega a los 32 alumnos debido a la matriculación de alumnos becarios extranjeros (2 becarios de la Fundación Carolina) que, por el convenio establecido con la UEx, no computan para el máximo de alumnos de nuevo ingreso establecido por el Verifica. En ambos cursos, las solicitudes de admisión al MUI han superado ampliamente las de las plazas ofertadas, lo cual indica que los criterios de admisión y su aplicación están bien definidos.

De la misma forma, la Tasa de graduación ha evolucionado positivamente pasando de un 80% en el curso 2016-2017 a un 91,30% en el curso 2017-2018. En ambos cursos se supera notablemente la Tasa de graduación especificada en la memoria de verificación (75%).

Las Tasas de rendimiento apenas han oscilado de un curso a otro, con sendos porcentajes del 97,28% y 96,27% en los cursos 2016/2017 y 2017-2018.

Igualmente, cabe señalar que no ha habido abandono alguno en ninguno de los dos cursos, superando por tanto positivamente lo establecido en la memoria de verificación al respecto (Tasa de abandono prevista del 10%).

Respecto a la Tasa de eficiencia se obtiene un 100% en ambos cursos, superando de esta forma el especificado en la memoria verificada. En ambos cursos se supera notablemente la Tasa de Eficiencia prevista en la memoria de verificación (95%).

No obstante, es conveniente subrayar que, aunque se aprecia una evolución positiva de un curso a otro, dada la reciente implantación del título (curso 2016-2017), no es posible realizar un análisis más profundo de la evolución de los datos e indicadores de resultados

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

Compl_01_Observatorio de indicadores de la UEx donde se evidencia que no existen informes o documentos que permitan valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La satisfacción de los diferentes grupos de interés en relación con el título es positiva.

A partir de los datos disponibles en el Observatorio de Indicadores de la UEx (Compl_01), indicar que en el Curso 2016-2017, desde la visión de los estudiantes, no existen datos para la Tasa de satisfacción global con respecto al título (Compl_01_, OBIN_SU-004); la Tasa de satisfacción con respecto al profesorado es de $7,49/10 \pm 2,33$ (Compl_01_, OBIN_SU-001); en cuanto a la Tasa de satisfacción del cumplimiento de la obligaciones docentes, no existen datos; así como tampoco para la Tasa de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y recursos.

En dicho curso, La Tasa de satisfacción del profesorado con el título es del $4,8 \pm 0,5$. Este valor es muy elevado teniendo en cuenta el valor máximo es 5 estando por encima de la media de los máster de la UEX.

Respecto a La Tasa de satisfacción del PAS con la gestión de dicha titulación, no existen datos tal como se puede contrastar en el Observatorio de indicadores de la UEx (Compl_01_). Sin embargo, queremos señalar la extraordinaria colaboración e interés que tiene la representante del PAS en esta CCT permitiendo resolver los problemas administrativos que se presentan con rapidez y eficacia

Tampoco existen datos de satisfacción por parte de los egresados, tal como se puede contrastar en el Observatorio de indicadores de la UEx (Compl_01_, OBIN_SU-003).

En el Curso 2017-2018, desde la visión de los estudiantes, en el Curso 2016-2017, desde la visión de los estudiantes, no existen datos para la Tasa de satisfacción global con respecto al título (Compl_01_, OBIN_SU-004); la Tasa de satisfacción con respecto al profesorado es de $8,09/10 \pm 1,04$ (Compl_01_, OBIN_SU-001); en cuanto a la Tasa de satisfacción del cumplimiento de la obligaciones docentes OBIN_SU-002 y la Tasa de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y recursos no existen datos.

Para dicho curso, no se dispone de datos desde la visión del profesorado, del PAS y de los egresados, tal como se puede contrastar en el Observatorio de indicadores de la UEx (Compl_01_, OBIN_SU-005, OBIN_SU-006 y OBIN_SU-003).

Paralelamente, se dispone del Informe de Satisfacción de los Estudiantes realizado por la UTEC en relación al curso 2017-2018 (Compl_17) (no existiendo dicho informe para el curso 2016-2017), elaborado a partir de los datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes. En dicho Informe, en lo que respecta a "Satisfacción general con la actuación docente del profesorado" se obtiene una media de $4,1/5 \pm 0,8$; en el ítem "Satisfacción general con la titulación" se obtiene una media de $4/5 \pm 0,7$.

Igualmente en este informe se valora, en relación con el Plan de Estudios lo siguiente:

- "La estructura del Plan de estudios ha permitido una progresión adecuada de mi aprendizaje", obteniéndose una media de $3,9/5 \pm 0,7$.

- "Oferta de Trabajo Fin de Máster", obteniéndose una media de $2,6/5 \pm 1,5$.

En relación con la Organización de la Enseñanza:

- "Distribución de horarios de clases, actividades formativas, exámenes, tutorías programadas...", obteniéndose una media de $4/5 \pm 0,7$.
- "Coordinación entre el profesorado", obteniéndose una media de $3,5/5 \pm 1$.
- "Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso", obteniéndose una media de $3,3/5 \pm 1,1$.
- "Organización de los trabajos Fin de Grado/Máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)", obteniéndose una media de $4/5 \pm 0,9$.

En relación con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje:

- "La metodología docente empleada por el profesorado ha contribuido a mi aprendizaje", obteniéndose una media de $3,7/5 \pm 0,7$.
- "La tutorización ha sido útil para contribuir a la mejora de mi aprendizaje", obteniéndose una media de $4/5 \pm 0,8$.
- "El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje", obteniéndose una media de $3,9/5 \pm 0,9$.

En cuanto a las Instalaciones y Recursos Materiales:

- "Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...)", obteniéndose una media de $3,8/5 \pm 0,7$.
- "Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...)", obteniéndose una media de $3,8/5 \pm 0,8$.

En cuanto a la Comunicación, Gestión y Servicios de Apoyo:

- "Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, Planes docentes, horarios, exámenes...)", obteniéndose una media de $3,7/5 \pm 0,7$.
- "Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue...)" obteniéndose una media de $3,8/5 \pm 0,8$.
- "Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante...)", obteniéndose una media de $3,4/5 \pm 0,8$.

Como se puede apreciar, por lo general, se obtienen valoraciones positivas en los diferentes aspectos analizados en el Informe de Satisfacción de los Estudiantes realizado por la UTEC.

Complementariamente, desde el propio Título se ha administrado al alumnado un Cuestionario de Satisfacción de elaboración propia al final de cada curso con la finalidad de detectar cuestiones de mejora.

Del mismo podemos desprender lo siguiente en relación con el curso 2016-2017 (Compl_15): no manifiestan la existencia de grandes solapamientos entre asignaturas ni cuestiones graves relacionadas con los planes docentes; aluden a la existencia de buena coordinación entre los profesores de una misma asignatura y se hallan halagos para el proceso del Trabajo Fin de Máster. Por el contrario, manifiestan

el número excesivo de trabajos en determinadas fechas y el desarrollo de pocas cuestiones prácticas en comparación con las de naturaleza teórica.

Del Cuestionario de Satisfacción de elaboración propia administrado en el curso 2017-2018, se desprende lo siguiente (Compl_16): el alumnado no manifiesta grandes solapamientos entre asignaturas ni cuestiones graves relacionadas con los planes docentes; se solventan opiniones negativas sobre la evaluación en las diferentes asignaturas con respecto a cursos anteriores; se hace alusión a determinados problemas en una asignatura en concreto. Igualmente se extraen las siguientes conclusiones de las respuestas dadas: coherencia entre las enseñanzas recibidas y las expectativas formativas, adecuación de los contenidos en relación a las capacidades y conocimientos previos, buena coordinación entre los profesores de una misma asignatura (aunque se aprecian determinados solapamientos aislados entre diferentes asignaturas), equilibrio de actividades prácticas y de teoría en la mayoría de las asignaturas (solventando una de las manifestaciones negativas halladas en las respuestas al Cuestionario del curso anterior), adecuación de los criterios y actividades de evaluación y se evidencian halagos hacia el proceso de Trabajo Fin de Máster. No obstante continúan haciendo alusión a excesivos trabajos en determinadas fechas.

Teniendo en cuenta todos los informes aportados, consideramos que la satisfacción del alumnado con la titulación es positiva.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

Compl_01_Observatorio de indicadores de la UEx donde se evidencia que no existen informes o documentos que permitan valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Compl_15_Resultados_Cuestionario propio satisfacción_2016-2017

Compl_16_Resultados_Cuestionario propio satisfacción_2017-2018

Compl_17_Informe Satisfacción Estudiantes_UTECE_2017-2018

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No se dispone de información sobre egresados.

No obstante, la UEx dispone, tal como se ha indicado anteriormente, de una Oficina



de Orientación Laboral. Ésta, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre todo lo relacionado con la orientación laboral (estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo...), sobre el mercado laboral, el emprendimiento, la competencia en el empleo, trabajar en Europa, ofertas de empleo y ofrece cursos y talleres a colación. Disponible en: www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral (E14_Servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para movilidad.)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E14_Servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para movilidad.

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".